
Premio SAD para Educación auspiciado por SANOFI -Año 2020-

La Sociedad Argentina de Diabetes y el Laboratorio Sanofi han instituido el Premio al mejor proyecto sobre “Educación Terapéutica en Diabetes”.

En el año 2020 se propone la entrega del Premio en la **Ceremonia de Clausura del XXII Congreso Argentino y I Congreso virtual de Diabetes**, el **domingo 29 de noviembre**.

El premio consistirá en la suma de **\$ 120.000** (ciento veinte mil pesos) para ser destinado a la concreción del proyecto.

Marco normativo

Protocolo para la presentación

La propuesta debe tener la siguiente organización:

1. Introducción. Fundamentos
 - a. Información y conocimientos que se disponen sobre el tema, para el sustento del proyecto.
 - b. Motivos por los que se requiere el proyecto educativo en su ámbito socio-geográfico de aplicación.
 - c. En caso que se disponga de datos, exponer los resultados de intervenciones educativas previas similares, entre las que debe incluir otros proyectos de los autores.
2. Objetivos
 - a. Propósito general de la actividad que se programa con referencia al interés central del proyecto.
 - b. Objetivos específicos de las actividades a establecer.
3. Desarrollo
 - a. Descripción detallada del proyecto con reseña del sustento para cada fase del mismo.
4. Capacidad de concreción del proyecto
 - a. Recurso humano para la realización del proyecto.
 - b. Requerimientos materiales y otras instituciones involucradas, si las hubiere.
 - c. Apoyo de las partes que intervienen para la ejecución del proyecto.
5. Impacto y conclusiones
 - a. Resultado que se espera lograr.
 - b. Importancia específica del Proyecto en el tratamiento de las personas con diabetes.

Formato de presentación de los trabajos

1. Hoja tamaño A4.
2. Formato de tipografía Arial, tamaño 12, interlineado sencillo.
3. Extensión máxima del trabajo: 15 páginas.
4. Número de copias: **2**
 - a. En una debe figurar los autores, responsables del trabajo, entidad, institución, lugar del trabajo.
 - b. La restante debe ser anónima. Se identificará solo con el título de la propuesta.

Fecha límite de recepción

Los proyectos se recibirán **únicamente por e-mail** en la siguiente casilla: sad@diabetes.com.ar antes del **20 de septiembre de 2020**.

Condiciones

1. **El primer autor deberá ser socio de la SAD y tener la cuota societaria al día (2020 inclusive)**
2. El proyecto no puede estar recibiendo, al momento de la presentación, fondos de otra compañía farmacéutica.

Jurado y calificación

El Jurado estará integrado por cinco profesionales

1. Cuatro (4) representantes por la SAD
 - a. Miembros de Comisión Directiva: (2)
 - b. Miembros de la Comisión Científica: (2)
2. Un representante por el Laboratorio Sanofi
 - a. Asesor médico de la línea diabetes (1)

Para la calificación se tendrán en consideración 7 aspectos: los 5 ítems de la propuesta y además (6) la originalidad y (7) la utilidad, importancia o impacto del proyecto.

Se otorgará un puntaje de 0 a 5 a cada uno.

La decisión del jurado será inapelable.